



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 28 de agosto del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 100 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – ASGESE

Señor(a)

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas focalizadas de la jurisdicción de la UGEL N° 06.

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a la reunión de implementación de acciones para la validación del Plan para la Mejora del Clima Institucional.

REFERENCIA : **a)** Expediente N°0074981-2024
b) Oficio Múltiple N° 00527-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, trasladar a su despacho la convocatoria organizada por la DRELM, a las Instituciones Educativas Focalizadas en el marco de la Escuela de la Confianza, en ese sentido, su representada deberá asistir a dicha convocatoria en forma presencial, para la validación del plan sobre la **Mejora del Clima Institucional**, con la finalidad de identificar las fortalezas y mejorar las debilidades de los docentes y directivos, promoviendo un clima escolar a favor de la buena interacción de los miembros de la comunidad educativa; debiéndose tener en cuenta el siguiente detalle:

I.E. FOCALIZADA	HORA	FECHA	LUGAR
SHUJI KITAMURA	14:30 horas	29/08/2024	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)
032 RAÚL PORRAS BARNECHEA			
124 GLORIOSO LEGIÓN CÁCERES			
129 YAMAGUCHI			
1227 INDIRA GANDHI			

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 01389-2024 de fecha 19 de enero del 2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, remite el presente documento y actuados, para los fines correspondientes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS / J. ASGESE
JFV / E.ESIE





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00527-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: **Convocatoria para reunión de información sobre implementación de acciones en 38 IIEE focalizadas**

Referencia: RDR N.º 00356-2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicar que, como parte del Lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa y en el marco de la Escuela de la Confianza se convoca a directores de las 38 instituciones educativas focalizadas para la validación del plan para la **Mejora de Clima Institucional**.

Al respecto, las actividades propuestas en el referido plan, permitirán identificar las fortalezas que se pueden potenciar y las debilidades que pueden ser mejoradas en los docentes y directivos, además de desarrollar habilidades socioemocionales que permitan generar un clima escolar favorecedor para la buena interacción de los miembros de toda la comunidad educativa.

En ese sentido, se solicita trasladar la convocatoria a los directivos de las 38 IIEE focalizadas, (ver anexo), para garantizar su participación en la **reunión presencial** que se realizará el **jueves 29 de agosto** a las 14:30 horas, en el auditorio de Bienestar de la DRELM.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
LJML/C.EC



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE EDU.
BÁS. Y TEC. PROD. -
DRELM

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: EGBCE2024-INT-0610275 CLAVE: 26A381

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

RELACION DE IE FOCALIZADAS

UGEL	IIEE	NOMBRE DEL DIRECTOR DE LA IE
UGEL 01	6099 PERU ESPAÑA / MI MUNDO DE COLORES - 6099	NELLY LOURDES MOSCOSO BERNEL
	7266 LAS MERCEDES	NATIVIDAD MARIA BAUTISTA PACHAO
	6021	GABRIEL MARTIN SOTELO HUAPAYA
	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	MARISOL GEOVANA TAPIA SUAÑA
	6065 PERU INGLATERRA	AGUSTINA ORE GONZA
UGEL 02	3039 JAVIER HERAUD	TRIPUL ESCOBEDO DE FERNANDE ELENA DEL PILAR
	INDEPENDENCIA	CHAVEZ CORDOVA ERNESTO
	3010 RAMÓN CASTILLA	HUARINGA SANTIAGO HAYDEE GLADYS
	3056 GRAN BRETAÑA	ALBA MAGUIÑA DANIEL GREGORIO
	JOSE GRANDA	VILLANUEVA CHAVEZ MONICA LEANDRA
UGEL 03	1086 JESUS REDENTOR	LEON SANDOVA L ALBERTO ROMULO
	1157 JULIO CESAR TELLO	AVALOS VERA GLORIA MARIA
	CESAR A. VALLEJO	VALDEZ MANAY YOLANDA MARGARITA
	1110 REPUBLICA DE PANAMA	PATRICIA CALIXTA HOCES NAVEDA
	1087 ROQUE SAENZ PEÑA	MARÍA MERCEDES PACHAS REQUENA
UGEL 04	3047 REPÚBLICA DE CANADÁ"	VILCA RABANAL JORGE
	PERUANO SUIZO	DÉNNIS NILTON LÉVANO SÁNCHEZ
	8187 LA ARBOLEDA	TOMASTO TORRE, ROCÍO DEL CARMEN
	SAGRADA FAMILIA APOVA	JOEL NICOLÁS BLANCO LOJA
	5173 GUSTAVO MOHME LLONA	JUVELINDO EDGAR MÉDICO JAVIER
UGEL 05	0161 MOISÉS COLONIA TRINIDAD	JUAN CARLOS PAUCAR ARCE
	SAN ANTONIO DE JICAMARCA	AVELIO FORTUNATO LINARES TORRES
	0128 LA LIBERTAD	SIXTO GUILLERMO PADILLA RODRIGUEZ
	ANTONIA MORENO DE CÁCERES	GIOVANNA MILAGROS JIMENEZ CHUNGA
	0113 DANIEL ALOMIA ROBLES	YRENE GRACIELA EDUARDO CHAVEZ
UGEL 06	SHUJI KITAMURA	CARMEN CARRILLO CARRILLO
	032 RAUL PORRAS BARRENECHEA	VICTOR LOYOLA HERRERA
	124 GLORIOSA LEGION CACERES	OMAR HUAMAN INFANTE
	129 YAMAGUCHI	ROUSSEAU ARANDA BRONCANO
	1227 INDIRA GANDHI	EDUARDO MENDOZA QUISPE
UGEL 07	N° 6049 RICARDO PALMA	HETWER GUMER VEGA VILLAURDUÑA
	7048 MANUEL MONTERO BERNALES	SARA ROSSANA PALOMINO RIVERA
	7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	MERLY ELLIOT ARIAS
	6097 MATEO PUMACAHUA	DANILO YVANNOV CARRIZALES YARASCA
	7003 MANUEL FERNANDO BONILLA	SILVIA SANDRA MUNAYLLA REYES
	7001 ANDRÉS BELLO	PERCY REYNA ZAVALA
	6085 BRÍGIDA SILVA DE OCHOA	JULIA CONSTANTINA ENRIQUEZ LIZARRAGA
	6091 CESAR VALLEJO	AMÉRICO ÁNGEL MAGUIÑA HUAMÁN